



**SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA**



STAJ se manifiesta ante el Ministerio de Justicia exigiendo convocatoria mesa sectorial para negociación incremento salarial

- STAJ convoca concentración de delegados ante el Ministerio de Justicia hoy 21 de marzo para exigir una solución al conflicto en Justicia.
- En la tarde de ayer, 20 de marzo, STAJ se ha manifestado también ante el Foro de Transformación Digital de la Justicia, donde asistía el Ministro de Justicia Félix Bolaños.

STAJ ha acudido ayer 20 de marzo a la concentración frente al Museo de Colecciones Reales, donde asistía el Ministro al Foro de Transformación Digital de la Justicia, en apoyo de las reivindicaciones de los compañeros y en defensa de nuestras condiciones de trabajo y del derecho a la negociación, que incluye tanto las reivindicaciones económicas pendientes, como la negociación de la LOEO, el reconocimiento de funciones y la Carrera Profesional.

Hoy 21 de marzo volvemos a concentrarnos, frente al Ministerio de Justicia, exigiendo que vuelva a convocar la mesa sectorial de negociación, a la que debe traer una oferta económica de aplicación a todo el Estado. Tras varios meses de mentiras por parte del Ministerio de Justicia, el conflicto se ha reactivado.

Desde STAJ no vamos a aceptar ningún chantaje del Ministerio, que pretende trasladar el problema -que él mismo creó abriendo aún más la brecha retributiva entre jueces, fiscales, LAJs y resto del personal-, a los diferentes ámbitos, negándose a que el incremento se aplique a todo el Estado.

El Ministerio ha engañado a los trabajadores y a sus representantes, imponiendo leyes que incrementan las responsabilidades y funciones de todo el personal, cualquiera sea el lugar donde esté destinado, pretendiendo ahora que el reconocimiento retributivo a todo ello sea desigual o incluso inexistente.

¿Acaso las leyes de eficiencia, la transformación digital de la Justicia, las nuevas funciones o las que ya se realizan sin contraprestación alguna, se aplican también de forma desigual según el territorio en que se esté destinado?

El Ministerio ha mentido a todos, al manifestar que podría “convencer” a las CCAA para que incrementasen el complemento específico en sus ámbitos. Lo cierto es que el incremento retributivo no fue ni siquiera incluido por el Ministerio en el Orden del día de la Conferencia sectorial con las Comunidades Autónomas celebrado el pasado día 1 de marzo. Fueron algunas de ellas las que pidieron que se abordara esta cuestión. Por eso, precisamente, el Ministerio denegó a los sindicatos poder asistir a esa reunión, pensando que quizá no nos íbamos a enterar de lo que realmente pasó en ella.

Por todo ello continuamos las movilizaciones y hoy volvemos a concentrarnos a las puertas del Ministerio de Justicia, ante su intolerante actitud de negarse en redondo a negociar un incremento retributivo que afecte a todos los funcionarios judiciales y a negociar las condiciones de trabajo de los mismos afectadas seriamente por el anteproyecto de la LOEO aprobado por el Gobierno, y que la Legislación exige, sin que ello suponga renuncia a ninguna de las reivindicaciones del personal funcionario cuyas competencias conserva con exclusividad.

STAJ, 21 de marzo de 2024